

no ser Villaverde, Montilla por no ser Puigcerver, No los dejaban vivir los que preguntan por qué han salido. No puede Sagasta confesar los tres fracasos, uno verdadero y dos convencionales, de un convencionalismo imperioso. Y las oposiciones, fingiendo ignorancia de lo que saben, explotan la maledicencia que atienden ó desatienden, según el interés ó el gusto.

Por todo eso ríe, se exalta y se enfurece una gran asamblea de caballeros y de intelectuales. Tanto valor tiene ya la mental!

Recortes de la prensa

La prensa madrileña

El Imparcial dice que crece por momentos el peligro para el actual Gobierno por efecto de la batalla emprendida por las fuerzas de la oposición.

Comenta lo ocurrido en el Congreso y sostiene que es necesario sanear el ambiente de la política para que el Congreso sea lo que debe ser: alzar donde se abogue por que las leyes sean rectamente cumplidas.

El Globo dice que las sesiones ultimamente celebradas en el Congreso van contra el régimen parlamentario.

Juzga odiosa la conducta del señor Gaset para con el señor Suárez Inclán, lanzando acusaciones infundadas.

Afirma que es preciso que los conservadores mediten sobre los precedentes que se están sentando.

Termina diciendo que por este camino huirán de la vida pública los que quieren legar á sus hijos un nombre honrado.

El País, en un artículo titulado «Sin vergüenza y sin justicia» dice que la muerte de un cochero y el despojo en un monte constituyen los temas de la actualidad política.

Añade que ambos hechos se complementan y explican mutuamente.

Afirma que se carece de administración, de justicia y de policía.

Termina diciendo que han de agremiarse los proletarios para que se les haga justicia y evitar que sea mentira la igualdad ante la ley.

El Liberal, afirma que el escándalo es ya la nota saliente en las sesiones del Parlamento.

Tal cual las cosas van será preciso—dice—que á los concurrentes á cada sesión se les recojan los bastones para llevarlos al guardarropa, lo cual será una acertada medida preventiva.

Agrega que el ministerio morirá envuelto en nubes negras, á juzgar por lo que se entrevé en las discusiones de estos días.

La vida política

El único tema de actualidad política lo constituye lo ocurrido en las últimas sesiones del Congreso, donde la excitación de los ánimos, engendra ruidosos y lamentables escándalos que evocan los que mayor relieve adquirieron en anteriores épocas, algunos de los cuales se remontan á fechas relativamente lejanas.

La actitud de las minorías, franca y violenta oposición al gobierno, llama la atención general como fenómeno digno de ocuparla.

El común sentir de quienes solo se ocupan en cosas políticas cuando la notoriedad de sus incidencias fija la mirada de todos, no acierta á justificar, ni aun á explicar siquiera, las causas de tan extraña actitud.

Explicáranla razones atendibles desde el punto de vista de los intereses generales, ó de los prestigios parlamentarios y políticos y nadie combatiría la obstrucción de las oposiciones; mas, cuando aquella surge de improviso y cobra mayores fuerzas por virtud del movimiento adquirido, y el propio cúmulo de cargos que tratan de amontonar contra las situaciones liberales revela mejor que el cumplimiento de respetable acción fiscalizadora la condenación sistemática del gobierno, la opinión imparcial echa de ver lo imprudente de esta actitud y nuestra legítima extra-

fieza ante tamaño desbordamiento de las pasiones políticas.

Esta consideración sugiere el convencimiento de que la actual anomalía parlamentaria, por el mero hecho de serlo, no puede prolongarse mucho tiempo y que el buen juicio acabará por recobrar sus fueros en las sesiones de Cortes.

El debate político y los proyectos del gobierno

El Sr. Moret hizo un detenido estudio del desarrollo y estado de los debates parlamentarios, recapitulando lo ocurrido en las últimas sesiones y consignando algunas observaciones sobre los propósitos que debe abrigar el gobierno

Convino activar la discusión de las materias pendientes para facilitar el cumplimiento de los compromisos contenidos en el programa del gobierno y significar á los presidentes de las Camaras la necesidad que plantea la aprobación de los proyectos de fuerzas permanentes de mar y tierra, cuyo examen no debe demorarse, como asimismo la de varios dictámenes relativos á los presupuestos.

El Sr. Equiñoz expuso la urgencia que impone la reforma de la vigente ley del timbre, mediante el consiguiente proyecto.

Como las sesiones de Cortes han de continuar despues de las vacaciones de Navidad, cree el gobierno que procede redactar y presentar el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas y nombrar la comisión mixta que, presidida por el cardenal Sancha, ha de proponer cuanto se relaciona con la modificación del capítulo de obligaciones eclesiásticas, dentro de los trabajos para la reforma del Concordato.

El ministro de Hacienda expuso la conveniencia de activar estos trabajos, para proceder á la confección del proyecto de presupuestos que ha de discutirse el próximo año.

Por último, se habló de la situación del país, de sus necesidades más apremiantes y aspiraciones más generales, acordándose que el gobierno ajuste la norma de su conducta á las exigencias que lleva consigo la satisfacción de unas y otras.

Antes del Consejo

Según autorizadas referencias, uno de los asuntos que habrían de tratarse en el Consejo, era el relativo al de los probables reveses que sufriría el gobierno en el Senado cuando hubiere de procederse á votación de empeño, por cuanto las fuerzas del gobierno en dicha cámara no son tantas que tranquilicen al ministerio.

Más desventajosa que en el Congreso es en el Senado la situación de la mayoría y á atender á las dificultades que por este concepto pudieron sobrevenir se aseguraba que el Consejo dedicaría buena parte.

Con este motivo hablábase de lo comprometido del gobierno en el Senado y del descuido revelado en el Sr. Sagasta que solo se decide á llevar el asunto al Consejo cuando las fuerzas ministeriales en las cortes hacen probable alguna contingencia desagradable.

Los datos que habían de ser leídos en el Consejo se aseguraba que no satisfarían al gobierno, por cuanto según la estadística que se había hecho, las minorías en el Senado sumaban 172 votos, mientras que los ministeriales no llegaban á 150.

En esta última cifra no se incluían á los prelados senadores por no responder á una fracción política determinada ni ser posible calcular en que sentido emitirían sus votos llegado el momento oportuno.

La instrucción primaria y el Castellano

Publica la Gaceta el decreto haciendo obligatoria en todas las escuelas de enseñanza primaria el empleo del castellano para todas las asignaturas.

Las prescripciones principales del articulado se refieren al cumplimiento de varias disposiciones vigentes y á la sanción que se impondrá á los infractores.

En el artículo primero del mencionado decreto se declara la persis-

tencia de los 87 y 92 de la ley de Instrucción pública y vigente en cuanto á la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

En el artículo segundo se fija la responsabilidad de los maestros que enseñen cualquier asignatura en idioma que no sea el castellano.

Serán aquellos castigados por primera vez con amonestación del inspector de la provincia, que comunicará el castigo al ministerio, y en caso de reincidencia se acordará la separación del magisterio.

Las noticias recibidas de Barcelona se hacen eco de las protestas que en la prensa catalanista ha producido el decreto.

Las minorías

Continúan los indicios de tempestades parlamentarias.

Las minorías acentúan su hostilidad al gobierno, animadas por la misma oposición que han venido haciendo.

Los jefes de las minorías celebrarán una reunión para proceder de común acuerdo en los debates y marchar unidos, con el fin de que su acción se deje sentir con mayor eficacia.

La mejor prueba de que las oposiciones acentúan la actitud belicosa en que se han colocado, es que, sin perjuicio de insistir en materias ya suscitadas, se proponen suscitar otras nuevas que creen han de dar mucho juego.

Tales son las discusiones sobre adquisición de cañones á la casa Krupp; créditos concedidos para las fiestas de la coronación y algunas otras que ya han sido tratadas en la prensa.

Autorización

El Consejo autorizó al duque de Almodóvar para entablar y ultimar con el gobierno francés las negociaciones necesarias para continuar la construcción de los ferrocarriles del Noguera Pallaresa y Canfranc, en armonía con las indicaciones que á este fin hizo el gabinete de la vecina república.

Sociedad de estafadores

Recíbense nuevos detalles del descubrimiento de una sociedad de estafadores realizado en Barcelona por el inspector D. Manuel Vergara.

La sociedad que, como ya se sabe, estaba establecida en una calle de las más céntricas, formábanla, en su mayoría, súbditos extranjeros, cuyos fines modales á nadie podían fundir sospechas.

Además de dedicarse á los timos por el procedimiento del entierro, los estafadores vendían fotografías pornográficas y efectos timbrados, falsos.

El inspector Sr. Vergara, cuyos servicios han merecido unánimes elogios, efectuó la detención de los timadores dirigiendo á la sociedad una carta firmada con el nombre del supuesto millonario José Duboy, cuya fingida personalidad explotaban los estafadores para realizar sus negocios.

Muerte de Krupp

La prensa de la noche da cuenta del fallecimiento del ingeniero Krupp director de la fábrica de armas que lleva el nombre del famoso inventor.

Los últimos telegramas recibidos de Berlín dicen que han circulado rumores de que Krupp se había suicidado, á pesar de que los primeros despachos dan como natural su muerte, á consecuencia de una apoplejía.

La viruela

Las noticias recibidas de varias provincias, acusando la presentación de casos de viruela, fueron objeto del examen del Consejo, que tomó algunos acuerdos en defensa de la salud pública.

Estudiados los informes que las autoridades han comunicado, se convino exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre salubridad é higiene públicas, á cuyo efecto el ministerio del ramo dictará las oportunas medidas.

El ministro de la Gobernación anuncia que presentará un proyecto de ley, haciendo obligatoria la vacuna.

Recepciones académicas

En la Academia Española se ha celebrado la solemne recepción del académico electo Sr. Villaverde, con asistencia de numeroso y lucido concurso en el cual destacaban conocidas damas.

El discurso del Sr. Villaverde ha versado acerca de «La escuela didáctica y la poesía política en Castilla durante el siglo XV».

El Sr. Villaverde ha demostrado haber hecho un concienzudo estudio del tema.

En un discurso muy erudito, galantemente escrito, le ha contestado el Sr. Silvela.

Ambos señores han sido muy aplaudidos y felicitados.

Análoga ceremonia se ha efectuado en la Real Academia de Medicina, donde el nuevo académico, doctor Codina, ha leído una hermosa disertación sobre la terapéutica de la fiebre tifoidea.

La sesión ha sido presidida por el conde de Romanones.

Tárrega

No quiera llover; así es que la siembra se ha hecho en muy malas condiciones y los agricultores están muy descontentos, pues al ver que después de tantos años en arar la tierra y pensar que podrían hacer la siembra en buenas condiciones están muy transtornados.

En el mercado han regido los precios siguientes:

Trigo del país, de 15 á 17 pesetas la cuartera según clase. El trigo blanco de 15 á 15 pesetas 50 céntimos. Habones á 13 pesetas cuartera. Habas á 12 pesetas idem. Judías de 1.ª á 25 pesetas de 2.ª de 20 á 21 pesetas. Cebada de 7 pesetas 50 á 8 pesetas 50. Centeno de 12 á 13 pesetas. Mais de 10 á 11 pesetas la cuartera.

En la Iglesia Parrquial celebran el novenario de las almas y numerosos fieles asisten todas las noches, pues el orador Redonido Padre Bargarés del Sagrado corazón de María, sabe usar un lenguaje que gusta mucho á los católicos que pueden oírle.

A principio de la semana el ex alcalde D. Ramón Vidal Llor tuvo la desgracia que se le enderzase el gatillo de la escopeta con la ropa y se le disparase é hiriese al vecino de esta José Casteras, pues dicen que tiene por rigones esparcidos por todo el cuerpo.

El Sr. Vidal le prestó auxilio inmediatamente junto con otros trabajadores que acudieron al lugar del suceso, acompañándole á su casa. Le asisten los facultativos don Ramón Pons Estalella y D. Francisco Carulla y según dicen afortunadamente las heridas son leves y que á no sobrevenir ningún incidente pronto estará curado. Lo celebraré de veras.

El Notario Sr. Sanahuja dicen que por iniciativa propia trata de ver si puede hallar el modo de poder arreglar las diferencias que hay entre los señores de la Electra y los que están al frente de la población, lo que veré con gran satisfacción que tenga el acierto que con el meno perjuicio por parte de los accionistas de la Electra pueda hallar el modo de solucionar el conflicto. De todos modos felicito al señor Sanahuja por haber intentado la conciliación.

El día 2 de Diciembre el municipio arrenderá el abasto de carnes lañar y bobina con exclusiva por todo el año de 1903 por lo tanto los tratantes pueden presentarse, pues no dudo que de nuestra provincia después de la capital es de las poblaciones de mayor consumo.—El Corresponsal.

21 de Noviembre de 1902.

Noticias

Hemos entrado en el período de las nieblas y de los días grises. El sol que luchó ayer denodadamente con la densa nieba que bañaba nues ra ciudad apenas si consiguió enviarnos por un momento dos tibios besos, dos caricias tristes y apagadas.

La humedad se enseñoreó todo el día en la atmósfera; la temperatura fué ya fría, llovió á intervalos y casi sin cesar una tenue y lijera lluvia que cayó sobre Lérida.

En resumen: el tiempo se mantuvo frío.

Fué ayer uno de los primeros días grises del invierno que se aproxima á pasos de gigante.

Los guardias civiles Manuel Manóles Palau de la comandancia de Córdoba y Fortunato Díez Iglesias de la de Orense, han sido destinados á la de esta ciudad.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronas, teniente coronel, comandante y capitán, asignados el arma de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos en tiempos de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son los siguientes: 30 de Julio de 1890, para los tenientes coronales; 21 de Junio de 1892, para los comandantes; 9 de Diciembre de 1891, para los capitanes, y 12 de Mayo de 1890, para los primeros tenientes.

Adelantar la guardia civil de Balaguer encontró en la carretera de aquella ciudad á Albosa, el cadáver de un hombre pobremente vestido que resultó ser un sugelo apodado el Pelat.

Avisado el Juez municipal de aquella localidad, se procedió al levantamiento del cadáver, disponiendo su traslado al hospital de esta ciudad, para los efectos de autopsia.

De las diligencias practicadas resulta que la muerte de dicho individuo fué casual.

RELOJES Cronometro Lip Internacional Vatch Cronometro Colon marcas muy acreditadas se venden, en plata, niquel y acero en la casa

Buenaventura Borrás é hijo Mayor, 26. (frente S. Frances) Magnífico surtido en relojes de señora y caballero desde 12 pesetas, garantizando su marcha.

(Se colocan y reparan relojes de Torre)

En la madrugada del día 23 del actual, declaróse un incendio en el corral de la casa de campo denominada Sanlo, propiedad del vecino de Tárrega D. Enrique Carca, destruyendo el corral y unos 700 quintales de alfalfa y habichuelas, propagándose el incendio á un pajar contiguo, del que pudo extraerse dos tercias partes de paja. Créese que el incendio fué casual, cuando ándose las pérdidas en unas 5 á 6.000 pesetas.

En este Gobierno de provincia se han recibido los títulos de Valerianos expedidos á favor de D. Miguel y D. Enrique Piquer Albareda ambos naturales de Fulloia.

El colono de una casa de campo del término de Bellanes, encontró el último domingo frente al esterolet de la misma una niña recién nacida. El buen campesino recogió cariñosamente el interesante hallazgo y lo presentó al alcalde de Bellpuig, quien ordenó que la niña abandonada fuese trasladada á la Inclusa de esta ciudad.

Practicanse gestiones para el esclarecimiento del hecho, y en averiguación de sus autores.

Accediendo á lo solicitado por D. Antonio Carqueda Carbonell se ha dispuesto por R. O. de 15 del actual la legalización del aprovechamiento de 1.600 litros de agua por segundo de tiempo del río Baltra con destino á riego y fuerza motriz en el término municipal de Castellotat.

Notabilísimo es en verdad, el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabiá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había, podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Se encuentra á la venta en la Farmacia del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas bote.

Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda pública de esta provincia, para el día de hoy son los siguientes:

- D. Juan Bautista Larrosa (personal y materia) 12.970.50 pesetas. D. Eduardo Aunós (subsistencias) 448.09 pesetas. D. José Vilá (subsistencias) 1.655.80 pesetas. D. Arturo Pujadas (subsistencias) 588.52 id. D. Ramón Martí (subsistencias), 41.50 id. D. Antonio Agelet (utensillos), 47.74 idem. D. Ramón Artigues (subsistencias), 62.54 id.

El Sr. Depositario-pagador de Hacienda (suplementos), 25 id.

INTERESANTE.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Durante el mes anterior fueron amordazados cinco vacantes de comandante, o asimilado, trece de capitán, diez de primer teniente y seis de segundo teniente.

OBRAS COMPLETAS

El Globo viene hoy adelantado. Desde que el nuevo ministro ha tomado posesión de su cargo, se ha empeñado en cambiar las cosas...

De los tres libros que el gobierno ha publicado, el más interesante es el que trata de la reforma de la enseñanza...

UNA PSTA. TOMO

- La Mujer Fatal.
- Corazón de Madre.
- La Sepultada Viva.
- Rina ó el Angel de los Alpes.
- El Beso de una Muerta.
- La Venganza de una loca.
- El Crimen de la condesa.
- El Resucitado.
- Las Hijas de la Duquesa.

LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

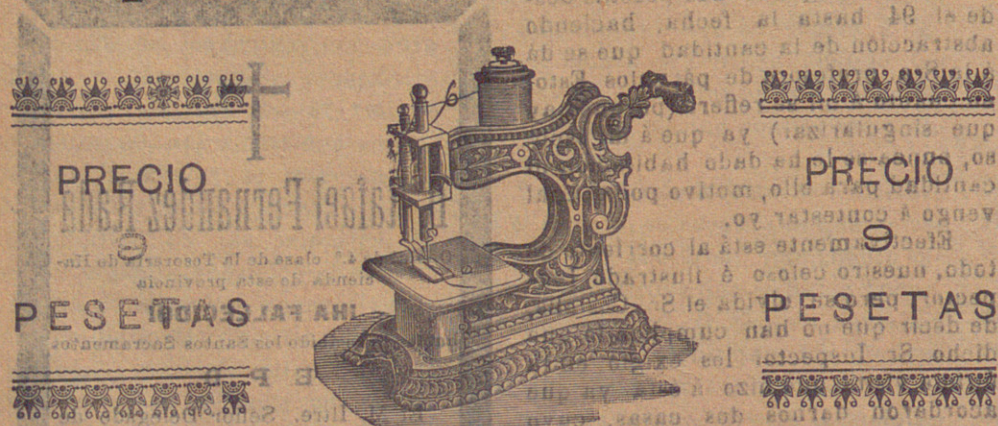
- (4 TOMOS)
- 1 La Huérfana de la Judería
 - 2 Pasiones y Delitos
 - 3 El Espectro del Pasado
 - 4 Los Amores de Marcelo

en la librería de SOL Y BENET MAYOR, 19, LÉRIDA

UNA PSTA. TOMO

- El Ermitaño.
- La Maldita.
- El Hijo del Ahorcado.
- Paraíso é infierno.
- El Ultimo Beso.
- El Genio del mal
- El Secreto de un Bandido.
- La Lucha por el Amor.
- Las Victorias del Amor.

Maquinita de coser para niñas



PRECIO PESETAS

PRECIO PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS. Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

«El Pallaresa»

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración, nerviosismo, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias. En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Gran plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Bahía, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.